



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
20 DE JULIO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-SFA-63/2024 RESOLUCIÓN	FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA	ALMA LORENA ANTÚNEZ GARCÍA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE APROBÓ EL DICTAMEN NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RELATIVO AL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL REFERIDO PRINCIPIO QUE INTEGRARÁN LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA.	PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN. SEGUNDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL DEBE REMITIR LAS CONSTANCIAS ATINENTES A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SOLICITUD DE SALTO DE INSTANCIA PLANTEADA POR LA PROMOVENTE.	UNANIMIDAD